

www.cristoraul.org

El Vencedor Ediciones

**ANÁLISIS DE LAS 100 MEDIDAS DE VOX
EN PRO DE LA SUPERACIÓN DE LA CRISIS
QUE ATRAVIESA ESPAÑA**

En estos últimos días la organización política VOX ha lanzado desde su plataforma digital un Manifiesto compuesto por 100 medidas para la superación de la crisis actual española. Es solo natural que me pusiese a leer las 100 medidas mágicas del recetario de VOX; España está sumida en un *impasse* ciertamente crítico que muestra signos de conducir a la nación a una fractura social en la que algunos quieren ver un replay de las condiciones anteriores al Alzamiento Nacional del 18 de Julio del 1936. Y, en su defecto, a la Dictadura.

El escándalo produce sus efectos. Las 100 medidas de VOX son un efecto de respuesta a una Cuestión Catalana que está haciendo temblar los pilares del Estado de las Autonomías. De lo que he leído algunas medidas son simplemente naturales y otras siguen el curso de responder a la violencia con violencia. Como ciudadano español tengo derecho a la expresión de palabra y en este ejercicio me creo legitimado para someter a análisis las tesis de VOX.

ESPAÑA, UNIDAD Y SOBERANÍA

CAPÍTULO UNO

1. Suspensión de la autonomía catalana hasta la derrota sin paliativos del golpismo y depuración de responsabilidades civiles y penales.

“Suspensión de la autonomía catalana”... ¿Qué es una Autonomía? ¿Qué es Autonomía? ¿Qué significa tener Autonomía? ¿Se puede ser autónomo y depender de alguien, de un Estado o de cualquier otro agente externo para mantener la ficción de ser Autónomo, de tener una Autonomía?

¿Puede una nación, región, provincia o un individuo vivir autónomamente aislado del resto de la sociedad que le rodea? ¿No sería una locura este Aislamiento? ¿No devendría una cárcel psiquiátrica esa provincia, región o nación que basase su existencia en una declaración de poder vivir autónomamente aislada de las regiones vecinas?

¿Podría Cataluña cortar toda relación económica y social con Aragón, Andalucía, Castilla y León, etcétera, y seguir manteniendo su nivel de vida?

¿Qué tipo de Estado quiere Cataluña?

Todo indica que Cataluña quiere el régimen antinatural de un divorcio con derecho a seguir acostándose con la parte repudiada. ¿Qué tipo de Justicia puede admitir a trámite un divorcio sujeto a dicha demencia? ¿No sería esto una locura?

Cataluña quiere ser un Estado Independiente, pero quiere seguir manteniendo todas las relaciones económicas y sociales hasta hoy vigentes en su relación con el España. Ahora bien, una Cataluña que cortase todas las relaciones de poder económico con el Estado Español sería inviable; la ruina sería su cosecha.

Cataluña NO puede permitirse dicha ruina.

Cataluña NO se puede ser Independiente en lo burocrático pero Dependiente en lo económico.

La ficción impuesta por el Catalán a Cataluña es eso, sólo eso y nada más que eso, una ruina.

Si...

la Independencia implicase aranceles para todos los productos catalanes, aranceles naturales entre naciones independientes, aunque esos aranceles dejasen a los productos catalanes en desventajas frente a los productos españoles...

Si....

la Independencia Catalana significase la retirada de todas las asociaciones deportivas catalanes actualmente integradas en el sistema de asociaciones deportivas españolas, asumiendo su ruina el Estado Catalán...

Si..

Independencia significase que los Catalanes que busquen trabajo en España estén bajo régimen de extranjería...

En fin, que la Civilización Humana, una vez sujeta a la ley de la Evolución la multiplicación del número de sus familias, haciéndose la Civilización más compleja a medida que crece, esta complejidad pone sobre la mesa la necesidad de un constante reajuste de relaciones sociales, a

todos los niveles, individuales, regionales, estatales, internacionales. Y es desde esta necesidad que las naciones deben reajustar sus actividades internas de crecimiento con el objeto de que la incapacidad para asumir esta complejidad creciente no dé origen al mamutismo típico de especies que, incapaces de ajustar el ritmo de crecimiento de su cerebro al ritmo de la evolución, acaban pereciendo por desfase y desgaste.

En este orden es donde la necesidad de la multiplicación de los seres humanos residentes en un territorio específico debe proceder a la multiplicación de sus relaciones neurálgicas internas: a fin de que la complejidad no sobrepase la respuesta del conjunto social a las transformaciones de estado. Desde esta necesidad y dentro de este orden natural la multiplicación de los Estados desde un Estado Original debe verse como un acontecimiento histórico. Y su línea de conducta debe seguir el patrón de la multiplicación de la vida misma.

La vida no se multiplica para destruirse, sino que manteniendo su unidad crece en conjunto orgánico, sujetas todas las partes a la supervivencia de cada una bajo el lema universal del “mayor efecto con el menor rendimiento”.

Y aquí es donde el Catalán delinque y se mueve dentro de una hoja de ruta criminal:

NO invoca la Multiplicación; requiere la destrucción de España como vía para alcanzar su Independencia...

NO invoca la División que aporta un crecimiento del número en orden a la necesidad de ajustar las relaciones internas a la Vida común de todas las Regiones nacidas del mismo seno, el Estado Español...

Es desde el Odio que procede de la locura que Cataluña quiere nacer como República:

NO quiere hacerlo como hija natural de España...

quiere hacerlo como un aborto;

el Catalán invoca el derecho a ser un monstruo nacido para devorar a su propia madre;

el Catalán quiere, como Nerón, después de matar a su madre española incendiar Barcelona para reedificarla como la Capital de una Cataluña Independiente: Aislada de las regiones españolas y de las naciones europeas vecinas.

La pregunta es obvia: ¿Suspender la Autonomía de la Región Española Catalana?

La respuesta no lo es menos: ¡Bajo ningún concepto!

1º: La Historia camina hacia la Multiplicación de los Pueblos desde un Tronco común;

2º: la Civilización está en camino hacia la Creación de un Árbol de Naciones, con sus grandes brazos, de los que se desgajan, sin dejar de pertenecer al Árbol Universal, nuevas ramas, naciendo de esta manera en el tiempo y en el espacio nuevas naciones. Las nuevas ramas no rompen con la savia que alimenta todo el Árbol y desde las Raíces sube por el Tronco llevando a todas la misma vida.

La Autonomía es el primer paso hacia el nacimiento de una nueva rama, en la que el Árbol manifiesta su Grandeza y por la que su Fuerza se multiplica.

Son muchas las naciones que veremos nacer en este siglo. Podemos verlas nacer al estilo de las naciones que nacieron de la destrucción de Yugoslavia, o podemos ayudarlas a nacer desde la Paz que viene del Lazo que las une a todas al Tronco Original.

En tanto que Españoles, los Españoles no pueden permitir que en su locura independentista unilateral los Catalanes busquen su derecho a ser una de esas nuevas naciones que se abren a la Historia” “incendiando España”.

El Independentismo Catalán, consciente o inconscientemente, se comporta como una Organización Terrorista Anarco-Anticapitalista invocando la pasada de moda Ideología Marxista-Leninista de la Necesidad veterotestamentaria de la Guerra Civil como hoja de ruta para implantar la República Neo-Fascista del Catalán.

Desde este momento de pro guerra civil la Cuestión Catalana no es ni siquiera una cuestión política; desde el momento en que se invoca la Violencia Callejera como Ejército de Guerra por la Independencia la Cuestión Catalana se convierte en Cuestión Militar, pues es a los Cuerpos de Defensa de la Paz dentro de España a quienes les corresponde el Mantenimiento de esa Paz, tanto en respuesta a una Invasión desde el Exterior como a una Guerra Civil provocada desde el Interior.

Si los Cuerpos Militares Españoles fracasan en su Función de mantener la Paz entre las regiones de España: es el Estado Mayor quien debe responder ante el Congreso de ese Fracaso.

Ante todo y sobre todo debemos entender que la Constitución de los Ejércitos tiene su Fundamento en la Defensa y Mantenimiento de la Paz entre los pueblos de una misma Nación. Si esta Función es abandonada, por dejación del Estado Mayor, los Mandos inferiores tienen el Deber de detener a los miembros de ese Estado Mayor y es Deber del Congreso reinstaurar los Ejércitos en sus Funciones Militares.

Si es el Jefe del Estado quien sujeta al Estado Mayor a esa dejación, es el Estado Mayor quien debe alzarse para detener al Jefe del Estado, abolir la Monarquía y devolver la Soberanía al Pueblo Español.

Parece evidente que la hija de ruta del Independentismo Catalán busca este escenario y lo dirige desde el extranjero. Es un hecho que la República Catalana sólo puede erigirse como tal sobre la abolición de la Monarquía, cuya Caída debe proceder de la dejación de funciones por parte del Jefe del Estado a la hora de combatir la Guerra Civil por la que el Dios Catalán aboga desde el Extranjero, y su Profeta anuncia desde Barcelona.

El hecho de que la violencia se esté instaurando en Cataluña es el síntoma de esa Pro-Guerra Civil ya anunciada por el Anarquismo Anti-Capitalista, dispuesto a prenderle fuego a España en aras de su República. Es decir, toda muerte que se produzca en las calles de Cataluña entre Independentistas y Constitucionalistas, puesto que hay un estado de Pro-Guerra Civil en Cataluña, debe computarse a la Corona y a la dejación de Funciones por el Estado Mayor de los Ejércitos de España, cuya Misión es proteger la Paz tanto frente a una Invasión Externa, cuanto frente a una Guerra Interna.

En cuanto a la segunda parte del punto 1: “Suspensión de la autonomía catalana *hasta la derrota sin paliativos del golpismo* y la depuración de responsabilidades civiles y penales”, una vez visto que la Autonomía es un Estado de Hecho legitimador del Estado de Derecho desde cuya Base Sociológica debe procederse a la Multiplicación de Naciones vinculadas a un mismo Origen Histórico, siempre conservando entre ellas las Relaciones Internas a fin de adaptarse y dominar la complejidad creciente que procede de la propia Evolución de la Civilización; visto que dicha Suspensión no procede, la segunda parte sí procede en tanto en cuanto el Movimiento Catalán mantenga en su hoja de ruta una Segunda Guerra Civil Española como camino hacia la República Catalana.

Si esa hoja de ruta se mantiene la Independencia Unilateral Catalana dejará de ser una Cuestión Política para ser una Cuestión Militar.

La Paz es el espíritu de los Ejércitos; la Paz Civil es el alma que le da sentido a la existencia de los Cuerpos de Defensa. Cuando la Paz Civil es amenazada por una Violencia Política que bajo una ideología guerracivilista invoca la Apología del Terror como medio para alcanzar su fin, y esta Amenaza no es abandonada por los cuerpos políticos implicados, estos cuerpos políticos devienen enemigos de la Paz Civil Nacional, y, en consecuencia es a los Tribunales Militares a quienes les corresponde decretar Orden de Búsqueda y Captura de los Fugados, y decretar la suspensión de todos los miembros de dichas organizaciones políticas y civiles para ejercer cargos públicos en todo el territorio nacional.

En lo que concierne a la tercera parte del punto 1: “*la depuración de responsabilidades civiles y penales*”, observamos que es más de lo mismo, es decir, no coger al toro por los cuernos, no atajar el mal de raíz.

Dado que la Unidad del territorio español no está en jaque, pues para esto Cataluña tendría que tener identidad de nación invasora extranjera, un impropio actual, es la Paz la que está amenazada por la Vía Independentista Unilateral Catalana. Y, siendo la Paz la Misión del Estado Mayor de los Ejércitos, sujetar a vías civiles y penales la creación de las condiciones sociales necesarias para conducir a Cataluña a un guerra civil abierta contra España; seguir manteniendo esta ficción es una aberración jurídica, histórica y sociológica.

En definitiva, de un lado, que la Suspensión de la Autonomía Catalana sería responderle a la locura con locura; y del otro, que seguir sujetando un proceso pro-guerra-civil a las vías penales civiles es el gran error del que se aprovecha el Independentismo Unilateral Catalán para alimentar las condiciones criminales belicistas recogidas en la Hoja de Ruta de la Creación Puigdemonita de la República de Cataluña.

La pregunta final es: ¿De quién será la primera sangre catalana vertida en aras de esa República Puigdemonita?

CAPÍTULO DOS

2. Ilegalización de los partidos, asociaciones u ONGs que persigan la destrucción de la unidad territorial de la Nación y de su soberanía.

Cuando las células madres se reproducen ¿la unidad ontológica se destruye o se refuerza? Hay que entrar en la estructura del concepto de “unidad territorial” para encontrar la lógica en la naturaleza de su estructura.

La Unidad en la Sociedad, en la Civilización, en la Vida, es el resultado final de un conjunto de entidades trabajando por un mismo fin. La Unicidad en el “fin” es lo que une a todo el conjunto y lo convierte en una Unidad.

Ergo: el Estado es el sumum bonum creado por una asociación de seres que siguen la misma pauta y ley de Vida.

Así como el Yo es la fulguración final de un número cuasi infinito de actividades desarrolladas por un número cuasi infinito de entidades celulares, asimismo el Estado existe como fase superior creada por la acción social de un número indeterminado de individuos pensantes.

El Estado tiene el territorio que le corresponde al número de familias con origen en la base histórica original de su nacimiento.

Dado que España nace con la Nación creada por los Reyes Católicos, comprendiendo entre sus fronteras la Península Ibérica, excepto Portugal, el Territorio Natural que por Derecho Histórico se le ha asignado a España es, exceptuando Portugal, la Península Ibérica. La ruptura de este Territorio bajo la Administración del Pueblo Español debe entenderse como una Amputación de su Derecho Natural a la Península Ibérica, Portugal exceptuada. Esta Amputación sólo puede darse guerra mediante.

La Guerra puede proceder allende las fronteras, o desde el Interior.

Toda Guerra de Invasión, desde que el hombre es hombre, tiene su origen en la ampliación del territorio nacional a costa del territorio de las naciones vecinas. La Guerra Civil, por el contrario, tiene su origen en condiciones sociales no procedentes con el nivel de inteligencia y deseo de progreso de los pueblos que componen la nación; cuando estas fuerzas sociales chocan con los intereses de los cuerpos de élite monopolizadores del Poder y del Estado, la fractura social conduce a la violencia y la violencia a la guerra civil. La Guerra Civil Española de los años 30 del XX tuvo su origen en este tipo de fractura social.

Las fracturas sociales pueden ser también de tipo religioso, ideológico, independentismo esquizoide, terrorismo nacionalista... El manual no ha acabado de escribirse; no deja de depararnos sorpresas.

El caso es que la Unidad Territorial de España sujeta a la Administración del Pueblo Español por Derecho Histórico implica Amputación cuando una de sus regiones llama a la violencia que engendra la guerra como hoja de ruta hacia la Independencia; pero si esta Unidad se abre a la multiplicación entre sus Fronteras Peninsulares de administraciones autónomas con naturaleza estatal interconectadas al Tronco de Origen, la Unidad Territorial se sujeta al crecimiento de la vida del Árbol de las naciones : NO procede Ruptura, SÍ Crecimiento.

NO hay Amputación, SÍ Multiplicación cuando los centros neuronales se mantienen unidos, aunque cada uno desarrollando funciones propias específicas. En este orden el Estado se diversifica, crece, no se autodestruye.

Cataluña está en la Península Ibérica, y la Península Ibérica le ha sido dada a España para la Administración de sus recursos naturales, que cada Región administra a su vez en beneficio del crecimiento de todas. Y esta Unidad trabaja en pro de la vida del Árbol de las Naciones poniendo al servicio del mundo los recursos humanos que el Creador del Género Humano despliega en el Pueblo Español, y los recursos naturales que la Tierra le ofrece a las naciones a través de la Península Ibérica bajo la Administración de España y sus regiones.

Supuesto que esta Unidad Orgánica desplegada sobre un conjunto de regiones administrativas se vea amenazada de muerte por un agente destructor interno, sea de naturaleza política o social, que actuando como un cáncer arrastra a la Nación a la pérdida de su Derecho a la Vida y a la Paz, es Deber del Estado creado para mantener esa Vida y esa Paz, alzarse para pedir la Abolición de esos cuerpos patógenos, su disolución y la consiguiente suspensión de sus células para realizar actividades conectadas con los centros neurálgicos públicos desde los que pudieran volver a reproducir su intento de destrucción de una Unidad adquirida por el Pueblo Español a través de los siglos desde su Fundación hasta nuestros días. Destruir esta Unidad es amputarle al Pueblo Español su Soberanía, es decir, su Derecho a ser Libre y Gobernar Libremente su Futuro.

El Futuro de la Unidad de España le corresponde al Pueblo, que puede renunciar libremente a su Soberanía sobre el Territorio del que por Derecho Histórico tiene su Administración; pero nunca puede ser forzado a esa renuncia arrastrado y forzado bajo la amenaza de una guerra civil.

En lo que concierne a “la Soberanía” la estructura del concepto es ambigua. Yo tengo la “soberanía” de mi cuerpo cuando mi cuerpo obedece mi voluntad; pero si mi cuerpo es manejado por la voluntad de otro mi soberanía sobre mí mismo es ficticia.

Un pueblo soberano bajo la voluntad de una corona que se ha adjudicado la Soberanía que le pertenece al pueblo, transforma la Soberanía del Pueblo en una entelequia.

Yo no puedo ser libre si la voluntad que rige mis movimientos procede de otro sujeto.
Ser “soberano” y tener Soberano es un absurdo político.

Filosóficamente hablando “ser libre pero esclavo de la voluntad de otro” no es una sentencia que sin traicionarse a sí misma la Lógica pueda firmar.

La Soberanía de un Pueblo, en efecto, reside en su Congreso, y por esto ninguna Institución puede estar sobre el Congreso de los Representantes de la Voluntad del Pueblo.

Que el Pueblo busque abolir su “soberanía” no tiene sentido. Que el Soberano busque abolir “la soberanía del Pueblo” esclavizando su Voluntad, es decir, corrompiendo a los Representantes del Pueblo, es lo que vemos todos los días y está en el origen de la Corrupción Global que experimentan las distintas regiones de España.

¡Qué duda cabe! Quienes buscan abolir la soberanía del Pueblo van al encuentro de su propia Dictadura.

NO tienen cabida en la Nación, deben ser expulsados del Territorio cuya destrucción buscan.

CAPÍTULO TRES

3. Dotar de la máxima protección jurídica a los símbolos de la nación, especialmente la Bandera, el Himno y la Corona. Agravamiento de las penas por las ofensas y ultrajes a España y sus símbolos o emblemas. Ninguna afrenta a ellos debe quedar impune.

En el tema de los símbolos de un Estado la única realidad que debe contar con máxima protección jurídica es “la Ley”.

La Ley es el Origen, el fundamento, la base, los pilares, las paredes, el suelo y el cielo de todo Estado, de toda Sociedad, de toda Civilización. Frente y al lado de esta “realidad” no hay símbolo que valga; un trozo de tela pintado de colores no tiene más valor real que el que le adjudicamos en eventos internacionales en tanto en cuanto representación identificativa de los actores nacionales del país. Más allá de este carácter de identificación internacional la bandera y el himno son ficciones sin ningún valor jurídico.

Sin ningún valor real, sin ninguna trascendencia excepto su naturaleza de identificación en acontecimientos sociales “la bandera y el himno” no representan nada, y por ende no pueden ser investidos de valor jurídico de ninguna clase, a no ser que la justicia se convierta en un circo de colores y sonidos en nombre de los cuales matar a placer y justificar el crimen y el asesinato de las personas, en lo individual y *en mass*.

En lo tocante a la Corona en cuanto símbolo, una vez que en la edad moderna a las coronas se les quitó aquel carácter divino que en las edades antiguas se les atribuyera, y la edad medieval recogiera del cementerio de las monarquías precristianas, investir de carácter jurídico inviolable a la corona es retornar a las edades antiguas y dotar a los reyes del poder sobre la vida y la muerte que tantas revoluciones nos costara arrancarles. No se puede pedir este Poder para las coronas actuales sin perder la cordura, renunciar a la inteligencia histórica y declararse en rebelión abierta contra el propio Rey del Cielo, el Único Poder Inviolable establecido por Dios sobre su Creación a fin de mantener la Libertad, la Paz y la Justicia a niveles universales.

La protección jurídica para la corona implica declarar a su propietario dios en la Tierra, poner a sus pies la soberanía del Pueblo y hundir de rodillas a la Justicia delante del monarca y su casa para libremente violar todas las leyes del Estado, la Nación y la Civilización.

Este CAPÍTULO 3 es, por lo que se ve, un exabrupto antinatural, antihistórico, anticivilizador y pro corrupción que, aunque basado en la necesidad de combatir la marea antiespañola catalana, acaba por echar leña al fuego y arrastra nuestra civilización y sociedad a edades ya superadas.

NO hay más símbolo nacional que la Ley; todo ataque a la Ley debe ser respondido por la Justicia con toda la fuerza del Gobierno de la Nación. Obviamente si es el propio Gobierno el que se mueve fuera de la Ley mediante la impulsión de leyes desactivadoras del Poder de la Ley, entonces ¿qué?

Pero que la Crisis del Estado y Gobierno de España ha tenido y tiene su raíz en la Inviolabilidad de una Corona que heredó de Franco su Poder Dictatorial, que utilizó el Borbón para hacer recular su Monarquía a las edades medievales más oscuras, extendiendo las tinieblas de la corrupción sobre toda España, haciendo del tema del absolutismo por excelencia “Divide y vencerás” su himno y bandera, esta realidad VOX la arroja al suelo, la pisa y le prende fuego. Si a

este himno y a esta bandera, que ya fue puesta más allá de la Ley por Franco, VOX quiere ahora dotarla de la Inviolabilidad Divina que los reyes medievales y precristianos reclamaron para sí, más le vale a VOX disolverse y regresar a los manicomios de la Historia del que han rescatado semejante exabrupto anticristiano y antiespañol.

CAPÍTULO CUATRO

4. Ninguna administración ni particular puede menospreciar la lengua común de todos, el español. Mucho menos discriminarla. Hay que cumplir estrictamente el mandato constitucional de que todos los españoles tienen derecho a utilizar el español, y el deber de conocerlo. Suprimir el requisito del conocimiento de la lengua cooficial en el acceso a la función pública de forma que se evite cualquier tipo de discriminación.

“Nadie puede tener la razón todo el tiempo; nadie puede estar equivocado todo el tiempo” – decía Bob.

Verdad todopoderosa a salvo de las polémicas teleológicas, ontológicas y teológicas que desde distintos ámbitos del mundo del Pensamiento han querido implementar los interesados en basar sus dogmas en infalibilidades imposibles de sostener en el orden de la esfera humana. Los hombres, como todas las criaturas de Dios, aunque creados para crecer en el universo divino, estamos siempre en marcha, un día saltando, otro levantándonos del suelo contra el que nos hemos estrellado por una piedra que no habíamos visto en la carretera. Muchos pretenden ser el Todo; tener el Poder de tener la respuesta a la Metafísica del Ser. La estructura de la Civilización y su Historia tira por tierra esos ídolos de carne y huesos cuya única bandera es vivir como un dios por un día en esta tierra entregada a la maldición por el primero de todos que soñó con un mundo donde él era dios por la eternidad. En este Punto la Tesis de VOX es una Verdad tan grande que no puede objetársele palabra alguna.

La Monopolización de una Administración por los nativos de una región donde se habla una segunda Lengua en detrimento de la Lengua Oficial del Estado Nacional es una violación automática de la Igualdad entre todos los Ciudadanos consagrada por la Constitución. Esta Puerta Blindada de acceso exclusivo a la Raza Aria del País es, como se deduce, un Delito contra una Democracia que enmarca la Igualdad de todos los Ciudadanos para participar en las Administraciones Públicas de todas las regiones que componen su Estado; Violación Delictiva Anticonstitucional y Antidemocrática de la Administración Autonómica Catalana que para salvar el Delito necesita de la creación de un estado Independiente en el que esa la Delincuencia contra la Igualdad que se está protagonizando quede regulada por la Ley de la República del Catalán.

Obvio decir que esta situación de Delito continuado por las administraciones Independistas funde en Delito la dejación de los Gobiernos del PSOE y del PP durante las décadas en que esa Violación de la Constitución ha seguido su curso hasta alcanzar el *status quo* de Fascismo en el que se han hundido las identidades catalanas, vascas, y en la que las valencianas, las baleáricas y las gallegas están cayendo, lenta pero sin pausa.

Resolviendo: Un nativo catalán puede trabajar en la administración andaluza, por ejemplo, pero un nativo andaluz no puede hacerlo en la catalana.

Si esto no es una Violación de la Constitución de la Igualdad predicada en los Fundamentos Filosóficos de la Democracia, esta violación ¿qué es?

La necesidad de echar abajo esa Puerta Blindada no es necesario recalcarla. La cosecha de Rechazo y de Odio entre los ciudadanos de las diferentes regiones que buscan recoger esas Administraciones autonómicas en su vocación fascista, parece más que evidente. La cuestión es quién ha estado buscando esta cosecha, y en base a qué intereses los Partidos en el Gobierno no movieron cielo y tierra para impedir que esa Puerta se levantara.

La estructura Neo-Nazi del Estado creado al otro lado de esa Puerta, de acceso exclusivo para la Raza Aria Catalana, cerrada a todas las familias procedentes de las otras regiones de España, a las que se les levanta el Derecho de Igualdad y se les reduce a la condición de Sub-Raza, pone al descubierto una Endogamia Supremacista, genéticamente hablando abierta a una degeneración mental de la Raza Aria Catalana en todo punto expuesta a la locura a la que fuera expuesta la Raza Aria Germana en los días de Hitler; degeneración al presente visible en las clases arias catalanas gobernantes de un sitio, y del otro visible en las masas de base catalanas recreando entre sus agrupaciones todos los caracteres de las organizaciones Nazis Hitlerianas: Obediencia Absoluta al Hitler Catalán en el Exilio, aún al precio de la ruina de su Autonomía y del propio Estado Español. La exposición de las masas Neo-Nazis callejeras a una guerra por la Independencia pone de relieve que la Ideología Neo-Nazi Catalana ha dado su fruto. El Odio del

Catalán hacia el Español es total. El Desprecio del Catalán hacia el Español es el propio de una Raza Aria hacia una Sub-Raza inmigrante.

En este CAPÍTULO la Tesis de VOX solo hace constatar un Hecho.

II

Resumen de la Cuestión Catalana

De lo expuesto en la Primera Parte de este análisis de las 100 medidas de Vox en pro de la Superación de la Crisis actual que vive España se desprende que el principal problema obstáculo que impide la convivencia fraternal entre los ciudadanos de la península ibérica es la postura antidemocrática de los políticos en el Poder, acusando de antidemócratas y fascistas a todo aquel y aquellos que no se ponen de rodillas a sus pies. Es la moda. La alianza entre mass media y Poder ha tejido una red de intereses tan enorme que hace prácticamente impracticable hacer Política desde una Filosofía de la Civilización Universal, en cuyo Contexto integrar el Crecimiento y el Progreso de las naciones. Este fenómeno no ocurre únicamente en España; es un fenómeno que gana terreno en toda la Comunidad Europea. Desde el momento que la Oposición hace oposición la Oposición es acusada de Fascismo, Populismo, Ultraderechismo. Parece ser que quien gana las Elecciones deviene Infalible, Omnisciente, y su palabra es dios. Por el mero hecho de alcanzar un Partido el Poder todos los ciudadanos pierden el Derecho a proponer medidas, dar respuestas, poner sobre la mesa soluciones; este Derecho pasa a ser ipso facto un ataque contra la omnisciente infalibilidad del Gobierno. Otra cosa será que las Medidas, las propuestas, las soluciones que las fuerzas sociales se sientan en el deber de dar a conocer sean o sean más o menos factible. La Democracia es un ejercicio de Diálogo Socrático en el espíritu de la NO-Violencia; cuando un Gobierno demoniza la palabra de los ciudadanos cerrándoles la boca y acusando a los ponentes de ser Fascistas por el mero hecho de no estar de acuerdo con las Medidas del Gobierno en el Poder, ese Gobierno coge el espíritu socrático de la NO-Violencia, lo tira al cubo de la basura y se declara divino sin concesión al diálogo con la ciudadanía. Desde ese momento su Política tiene un eje: El Poder sólo habla con el Poder.

En el caso de las Medidas de Vox, sus propuestas son tan legítimas como las de cualquier ciudadano que se sienta agredido por el Poder y necesita dar a conocer su voz. Mientras el espíritu de la Paz sea la espina dorsal de la Comunicación y las Medidas se sujeten al diálogo filosófico,

Las Medidas de Vox, como las de cualquier asociación de ciudadanos españoles, mientras se mantengan en el espíritu de la Paz, son tan honestas y se merecen todo el respeto que las Medidas del propio Gobierno para luchar contra la Crisis Social que vive la Nación.

Filosóficamente hablando el análisis descubre una inteligencia que de no haberse puesto esas Medidas a debate no hubiesen salido de su estado *in útero*. En el caso de la Cuestión Catalana que el Independentismo ha construido un Estado Paralelo Neo-Nazi reservado exclusivamente para la Raza Aria Catalana y que se relaciona exclusivamente con las empresas privas sujetas a dicha Ideología Neo-Nazi, esta es una conclusión que se descubre por sí misma en el comportamiento callejero de las masas arias organizadas como juventudes hitlerianas preparadas para sacrificar a sus propios mayores e hijos en pro de la Causa. Vetado el acceso a las entidades públicas catalanas a todos los españoles "extranjeros": el Estado Catalán, en el seno del Marco Constitucional desde el que se ha armado, es una Organización, desde el punto de vista de la Constitución Española, un Estado Delictivo de los pies a la cabeza. El espíritu de la Ley, gracias a la Justicia, se conserva. El Juicio, por consiguiente, contra los Neo-Nazis dirigentes de un Proceso Independentista que se ha armado siguiendo un Modelo Neo-Nazi no es sólo legítimo, sino que es bueno y necesario. Y si desde el Poder y la Corona se pretende violar esta Legitimidad, es la Corona la que debe ser abolida y el Gobierno derribado a fin de que la Legitimidad se mantenga incólume y el espíritu de la Ley perpetúe la Necesidad de la Justicia como el Tronco Nervioso de todo el Cuerpo Social, sin el cual no puede haber Paz.

Esto expuesto, pasemos al Punto 5.

CAPITULO 5

Supresión de las policías autonómicas y, hasta que se haga efectiva, alcanzar la equiparación salarial real entre el Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y las policías autonómicas.

Todas las FCSE dependerán en última instancia del Gobierno Central.

La deriva absolutista del Heredero de Franco estuvo en la raíz de la construcción de un Estado de Autonomía desde el que integrar la Política de la División entre los Españoles como el medio ideal para imponerles a todos los Españoles la Corrupción del Sistema como way of life natural al propio sistema monárquico. Desde este origen la Corrupción se implantó, se cultivó y ha dado su fruto.

Desde esta lógica aberrante era solo natural que esa División, gracias a la cual la Corrupción Borbónica habría de imponerse a todos los Españoles, se marcara como hoja de ruta la creación de un cuerpo policial parapolítico y al servicio de las Autonomías, merced al cual, la labor de la Policía Nacional quedase reducida a áreas muy concretas, de esta manera permitiendo el acceso a España de las grandes organizaciones criminales que desde bases geográficas conocidas exportan sus productos de Muerte a todas las naciones, con la connivencia de los enfangados en la Corrupción como *modus vivendi* de elevar a sus jefes a las plataformas donde se mueven las grandes riquezas y fortunas de cuyos movimientos dependen las Políticas Internacionales.

Los grandes partidos españoles, PSOE y PP, manejaron esta División entre los Españoles, al servicio de la dinastía Neo-Borbónica, con una frialdad antidemocrática sublime, logrando, Cuestión Catalana punto y aparte, el ascenso de España a la primera liga mundial de la Cocaína, convertir España en el Paraíso de todos los Traficantes de Armas del planeta, para concluir en este momento abriéndole la puerta el Mercado de Tráfico de Blancas mediante la legalización del Sindicato del Sexo.

PSOE y PP, tanto monta monta tanto.

Pedir la *Supresión de las policías autonómicas* es sumarle a la Policía Nacional un número de agentes de la Ley coordinados por un Cuerpo Central al Servicio de la Lucha contra las Organizaciones internacionales del Crimen, en todas sus facetas: Narcotráfico, Tráfico de Blancas, Tráfico de Personas Humanas, Tráfico de Armas, Blanqueo de Dinero, Terrorismo Internacional, etcétera.

Que la creación de las Policías Autonómicas se realizó con el fin de atacar a la Policía Nacional poniéndole coto a su Poder, se vio en la Descoordinación entre la Policía Autonómica Catalana y los Cuerpos Nacionales de la Ley en el Caso de los Atentados Terroristas en Barcelona, de un lado; y en la Integración de la Policía Autonómica Catalana en las estructuras Neo-Nazis Públicas creadas por los Políticos Catalanes, del otro sitio.

Supresión de la Policía Autonómica para Sumar Poder a los Cuerpos de la Ley mediante su integración en un Cuerpo Policial Nacional Unificado al servicio de la Ley y sólo al servicio de la Ley. Una Policía que sirve a los Políticos es un cuerpo fuera de la Ley desde el momento de su transformación en perros guardianes de los Poderes Políticos Autonómicos detrás de cuyos colmillos sus amos pueden dedicarse al negocio más lucrativo del Poder: Hacer fortuna, hacerse ricos, pegar pelotazos, entrar pobre en el Gobierno y salir millonario de él. ¿Bajo qué contexto, entonces, podrían las castas políticas regionales quitarles los collares a sus canes?

En cuanto al segundo apartado de este Punto 5: *hasta que se haga efectiva, alcanzar la equiparación salarial real entre el Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y las policías autonómicas*, se comprende que la *desequiparación* es producto de la necesidad de los poderes autonómicos de mantener *cuerpos parapoliciales* a su servicio mediante cuya labor borrar las pistas de sus delitos. No sólo parece lógico, es además lógico que quienes ejecutan una misma labor reciban el mismo salario y se sujeten a las mismas bases de trabajo. Lo contrario es precisamente lo que estamos viendo: una Policía al servicio de poderes privados, trabajando para borrar esas pistas que de ser seguidas por la Verdadera Policía llevaría a sus amor y señores a la cárcel.

La Petición de Vox , en este orden, es Ultra-Democrática.

Lo contrario, el marco en el que se ha creado la Policía Autonómica es un Marco para el sostenimiento y conservación de un Sistema de Corrupción Institucional Política, es un Marco Hiper-Fascista. El PSOE lo creó. El PP lo bendijo. El Borbón lo sostiene.

Nada más que decir. En este apartado VOX tiene mi Voto.

En el apartado tercero: *Todas las FCSE (fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado) dependerán en última instancia del Gobierno Central*, visto que la Ley sólo puede alcanzar su

Victoria sobre el Mal en el Marco de su Integración en un Cuerpo Central Coordinador de la Lucha contra el Mal en todas las formas cultivadas por las Organizaciones Criminales Nacionales e Internacionales, y no se ve que pueda ser de otra forma, VOX tiene igualmente mi Voto. Cualquier persona inteligente ve que la división entre las fuerzas genera debilidad, dispersión y fracaso en el objetivo a alcanzar. Cualquier persona ve que la unión hace la fuerza y las Fuerza conduce a la Victoria en el espíritu de una Ley que por la Unidad de sus Fuerzas deviene Incorruptible en lo Universal, aunque en lo individual pueda darse una enfermedad local, erradicable y a erradicar.

EN este punto tendríamos que pedir, además, la Independencia de las FCSE del Gobierno, y su dependencia directa de la Justicia y la Fiscalía. La Sociedad Ideal de la Ley es aquella en la que los Cuerpos Policiales, Jueces y Fiscales trabajan como un solo hombre movido por un mismo Espíritu, a saber, la Victoria sobre el Mal en todas sus formas criminales.

Que los Políticos den su bendición a esta Independencia y Unidad es muy de temer que esté muy lejos de sus planes. Ahora bien, los Políticos son nada, nosotros somos el Pueblo, y el Pueblo lo es Todo.

CAPÍTULO SEXTO

Transformar el Estado autonómico en un Estado de Derecho unitario que promueva la igualdad y la solidaridad en vez de los privilegios y la división. Un solo gobierno y un solo parlamento para toda España. Como paso previo: devolución inmediata al Estado de las competencias de Educación, Sanidad, Seguridad y Justicia limitando en todo lo posible la capacidad legislativa autonómica.

El Pensamiento es el Hombre. Un humano que no piensa es un animal bípedo entre lo racional y lo irracional. La propiedad biológica que convierte al Hombre en un Ser animado de vida inteligente es el Pensamiento. A todos los niveles. Somos semejantes a Dios en lo que se refiere al Pensamiento. Pensamos porque Dios piensa. Somos inteligentes porque nuestro Creador es Inteligencia en su estado más puro, poderoso e ilimitado. Tendemos a romper todos los límites porque el Origen de nuestra inteligencia es la Inteligencia de nuestro Creador. El es la Fuente de nuestro Pensamiento y el Modelo de Inteligencia que ilumina la nuestra y hacia la que tendemos a través de los siglos. NO podemos quedarnos en lo que otros pensaron en otros tiempos; no podemos aceptar como válido lo que otros hicieron en otros tiempos. No podemos dejar de aprender, de nuestros errores y de los errores de los demás. No somos infalibles. El cultivo del Pensamiento es, a todos los niveles, un camino de aprendizaje constante y continuo frente al que estamos predispuestos a levantarnos cuando sobrevenga una caída. No que la busquemos, no somos derrotistas. Pero sometidos a un mundo aplastado por una ley de guerra abierta entre el Bien que amamos y el Mal que nos acosa, por necesidad tenemos que fortalecernos para ser grandes.

Siguiendo con la política del *divide y vencerás* que la dinastía Neo-Borbónica y el PSOE impusieron a partir del golpe de Estado del 81, no sólo la Ley debía ser atacada mediante la creación de un cuerpo parapolicial al servicio de las castas políticas, era necesario abordar la división a todos los niveles: Educación, Sanidad y Justicia.

El fruto visible a nivel internacional de esa política es la Cuestión Catalana. La Ley de Inmersión Lingüística fue un Delito contra la Igualdad que entre todos los Ciudadanos de un Estado debe promover una Democracia. Delito que el PSOE y el PP callaron, ocultaron y permitieron a fin de no ser molestados mientras hacían sus negocios, y usaban el Congreso para hacer más de lo mismo.

Ahora bien, ni la Inteligencia ni la Salud ni la Justicia les pertenecen a Autonomía Política alguna. Pues las Realidades que tienen su Origen en Valores Universales no pueden ser dejadas en manos de Particulares sin causar un grave quebranto en esas Tres Realidades Universales, sin las cuales toda Sociedad cae en la ruina Moral y Ética que preceden la Caída de los Estados. No de ahora ni de hoy; el número de Estados históricos -reinos e imperios- que yacen en el cementerio de las páginas de la Historia es un número sin calcular. Una vez tras otra a través de los siglos y los continentes los Estados tropezaron en la misma piedra de rebelión contra la Ley Natural en la creencia esquizoide de querer y poder sujetar la estructura del Universo a sus intereses temporales. La Naturaleza y el Universo creados desde una Ley Eterna, intransferible e

indestructible, acabaron por borrar del tiempo y el espacio esos Estados que en su orgullo creyeron poder sustituir a Dios como Legislador de la Vida en el Cosmos.

Educación, Justicia y Salud no son valores nacionales, Son realidades universales que deben mantenerse al margen de los cambios de Gobierno; Educación, Justicia y Salud son los tres Pilares de una Civilización que se introducen en el Árbol de las Naciones para darles a todas una base universal común, y en ella y por ella proceder a la Fraternalización entre todos los Pueblos del Universo.

En este contexto el Poder Legislativo de las Autonomías para dividir a los pueblos con políticas circunstanciales es un asalto en toda regla a la Paz, a la Verdad y a la Libertad de todos los Ciudadanos de una Nación, de la Tierra y del mismo Reino de Dios.

El Estado debe mantener estos Pilares ajenos a los cambios de Gobierno y cerrarle el acceso a sus estructuras a todos los poderes locales que se acerquen con la intención de manipular la Historia Universal, el Pensamiento Universal y la Justicia Universal en razón de los intereses delictivos de castas políticas cuyo único norte es la riqueza del Partido y de sus socios.

En este punto mi Voto es, obviamente, para VOX.

III

CAPÍTULO VII

Intensidad y determinación en las acciones diplomáticas para la devolución de Gibraltar, y el desmantelamiento de las redes de piratería, narcotráfico, contrabando y blanqueo de capitales que se extienden desde la colonia.

Aquí entramos en el terreno siempre espinoso de las luchas que durante milenios los seres humanos hemos escrito los unos contra los otros. La Filosofía de la Historia parece que esté ahí no para aprender de nuestros errores y aciertos, sino para recordarnos que debemos seguir en el mismo camino de suicidio global hacia el que llevamos caminando desde que el primer reino que la Tierra se quitó de encima la Ley de la Fraternidad Universal con la que el Creador del Género Humano impregnara el alma del Hombre, y en lugar de extender su corona mediante la Verdad y la Justicia que proceden del Amor a la Vida, en la condición de hijos de Dios que fue creado el Ser Humano, el Primer hombre se alzó como dios en la Tierra y quien no doblara sus rodillas ante su palabra por las buenas, lo haría por las malas. El Juicio de Dios sobre semejante Locura está para ser leído.

Que los pueblos no quieran aprender y prefieran el Discurso del Fuego y del Hierro al Discurso de la Filosofía, legítimo es; tan legítima como la sentencia de destrucción contra semejantes bestias que teniéndola en la mano prefirieron la gloria el infierno.

Las naciones hemos estado sobreviviendo a un ataque constante y continuo desde el interior y desde el exterior. Una vez rota la Fraternidad implícita en la condición de hijos de Dios de todos los hombres, esa lucha a muerte entre los pueblos y las familias de la Humanidad no ha cesado nunca. En el fragor de esas luchas y como consecuencia de ellas los límites de las naciones han experimentado constantes cambios de fronteras. España lo mismo que Inglaterra son dos Pilares de esta Civilización Occidental, de raíces Cristianas, desde cuyas fronteras históricas se derramaron hasta los límites del mundo los principios de la Sociedad Moderna tal cual la conocemos al presente.

El enriquecimiento mutuo entre Inglaterra y España, a pesar de las diferencias por cuestiones religiosas e imperiales que ambas naciones han vivido a lo largo de los últimos cinco siglos, es tan poderoso en ambas direcciones como para considerar la negación de esta riqueza, en base a un pedazo de tierra cuya posesión le pertenece al Creador del Universo, un exabrupto sin pies ni cabeza. A pesar de las diferencias entre España e Inglaterra es evidente que la contribución de Inglaterra a la liberación de España durante las Guerras Napoleónicas supera con creces cualquier gratitud que pueda ofrecérsele a la Armada Inglesa. Fallo es de los historiadores españoles haber callado esta Contribución Inglesa a la Causa Española durante las Guerras Napoleónicas.

El Patriotismo forma parte de la Identidad de un Pueblo y su Historia; pero llevar el Patriotismo al paroxismo absurdo de ocultar entre sus páginas las relaciones de una nación con

sus vecinas a fin de elevar ese Patriotismo a una condición de egocentrismo histórico es, se entiende, un ejercicio de manipulación de la Realidad.

Gibraltar le pertenece a la Administración Inglesa con la misma fuerza que le pertenece a la Española la Administración de Ceuta y Melilla. Otra cosa será y es que Gibraltar sea usada como base pirata desde la que organizaciones criminales con origen multinacional, aprovechando el status colonial gibraltareño, extiendan sus redes criminales por España. Desde esta óptica, el problema no reside tanto en la Cuestión Histórica de Gibraltar cuanto en la Lucha contra el Crimen Organizado por parte de ambas naciones.

Gibraltar es Inglesa; está habitada por población inglesa, y este *status quo* histórico sólo puede ser puesto en la mesa política por un Patriotismo insulso empeñado en mantener tensas las relaciones entre dos naciones que fueron vitales para la creación del Mundo Moderno y siguen siendo fundamentales para mantener su Historia en Expansión Creciente constante.

Además, Gibraltar es un enclave geoestratégico de la Defensa de este Mundo de raíz Cristiana cuya Civilización permanece siempre en alerta frente a movimientos externos enemigos de los Principios Filosóficos y Religiosos de Europa y las Américas.

Independientemente de la raíz inglesa de la población gibraltareña, Gibraltar es una Base de Operaciones Geoestratégicas de la OTAN bajo Administración Militar Inglesa, y así debe seguir siéndolo.

El Control de acceso al Mediterráneo por la “Puerta de Hércules” está en manos de la OTAN, y así debe seguir.

En estos últimos tiempos, no hace mucho, hemos visto cómo desde esa Puerta se obligó a Navíos no pertenecientes a la OTAN a identificarse y proceder acorde a las leyes de acceso al Mediterráneo Occidental. España no está capacitada para hacer valer esta Ley. La Obediencia a esta Ley está en manos de la OTAN y así debe seguir quedando. Creer que España está capacitada para cerrarle el paso, por sí sola, a la fuerza Naval de la Federación Rusa, es, sin duda alguna, arrastrar a España a un suicidio.

En este Capítulo VOX no tiene mi voto.

CAPÍTULO OCHO

Plan integral para el conocimiento, difusión y protección de la identidad nacional y de la aportación de España a la civilización y a la historia universal, con especial atención a las gestas y hazañas de nuestros héroes nacionales.

En este Capítulo hablamos de la Asignatura de la Historia de España en la Península Ibérica y de la Historia de España en el seno de la Historia Universal.

Antes del 1981 ambas Asignaturas formaron parte del sistema de Educación Nacional. En primer lugar se estudiaba la Historia de España, y más adelante la Historia Universal, adquiriendo la juventud un conocimiento básico de su lugar de origen en el espacio y en el tiempo, que se completaba con la integración de ese espacio-tiempo en el universo real.

Después del 1981, y siguiendo el PSOE la política borbónica del “divide y vencerás”, la Historia de España fue siendo desplazada por la historia de las regiones, hasta finalmente ser encajonada y privada de lugar en la Educación de las regiones, cada una creando su propia historia, independiente de la Historia de España.

La cosecha la tenemos, en su grado más patológico, en el caso del Sistema de Educación Catalán, donde no sólo se niega la existencia de España sino que además se la inscribe y estudia como una nación invasora de Cataluña. La perversión en esta Manipulación de la Historia Universal, en la que España existe y Cataluña existe para nada excepto en las famosas legiones catalanas medievales que crearon el Terror en la Grecia Bizantina, esta perversión no es necesario recalcarla. Lo que sí es necesario recalcar es la absoluta falta de respuesta del Estado contra semejante perversión, de un lado, y de los historiadores españoles, del otro.

Una Historia de una Cataluña que no tiene arte ni parte en el seno de la Historia Universal frente a una España cuya Historia Universal forma parte de los Pilares de la Civilización Occidental, mientras los historiadores y el Estado se meten los dedos en las narices, mascando mocos, es un escándalo pedagógico tan enorme como para acusar al PSOE de enemigo de la Formación Intelectual del Pueblo Español.

El PSOE borbónico cambió el sistema de educación un año sí y otro no, con el único objeto de destruir la Identidad Universal Española en beneficio de una identidad de paletos, payeses y

catetos cuya única inteligencia tiene por norte sus tomates, sus vacas, sus vinos, sus carnes, sus cerdos...

El Conocimiento de la Historia Universal no puede ser dejado en manos de Políticos. La Verdad Histórica forma parte del paquete de información que la Inteligencia le suministra al Ser Humano a fin de que se mueva en el Espacio y el Tiempo siguiendo coordenadas correctas en pro del crecimiento de su Mundo y Civilización. Cuando esta Historia Universal es borrada y en su lugar se le sirve a una población una historia local aislada de su contexto universal, a la manera que un cervatillo huyendo del lobo corriera hacia él por disfunción de su instinto olfativo, esa población camina hacia el abismo de su autodestrucción.

Negar la aportación de España a la Historia Universal es grotesco.

Pedir un Plan Integral de Conocimiento de la Historia de España es reclamar el regreso de ambas Historias, la de España y la Universal, como Asignaturas Obligatorias al sistema de Educación Nacional.

Como hay una única Historia Universal para todas las naciones de la Tierra, hay una sola Historia de España para todas las regiones de la Península Ibérica.

Mi voto va para VOX.

CAPÍTULO NUEVE

Derogación inmediata de la Ley de Memoria Histórica. Ningún parlamento está legitimado para definir nuestro pasado, y menos excluyendo a los españoles que difieren de sus definiciones.

No puede utilizarse el pasado para dividirnos, al contrario, hay que homenajear conjuntamente a todos los que, desde perspectivas históricas diferentes, lucharon por España.

Del Capítulo anterior se desprende que la Memoria Histórica le pertenece a la Historia Universal. No se puede estar revisando el Pasado sin caer en una psicosis esquizofrénica fruto de una regresión crónica a un Trauma vivido en algún momento del Pasado. La existencia de un Trauma, sea individual o nacional, requiere de una asistencia psico-histórica regulada por profesionales y dirigida por ellos hacia una superación del proceso traumático, con el fin de abandonar su esfera y emprender, en libertad, el camino hacia el futuro.

En este orden la Ley de la Memoria Histórica sigue la Política Izquierdista borbónica de encerrar cuatro mil años de Historia en una celda de psiquiátrico, y hacerlo poniéndole a la Memoria Universal del Español una camisa de fuerza. Se entiende que las organizaciones neonazis independistas tiren la Memoria Histórica Universal de España al infierno en pro de la ideología de justificación del Terror Vasco, de un sitio, y de justificación de la Violencia Organizada Catalana, del otro.

Debe quedar bien claro que así como el individuo tiene el poder de decidir cuándo quitarse la vida, las naciones tienen el poder de decidir su autodestrucción de la manera que en su demencia lo decidan sus líderes genocidas. La Historia nos descubre una secuencia de Caída de Estados que va desde un extremo a otro del espectro suicida.

El hecho es que aunque la Historia pueda ser reescrita e interpretada, los Acontecimientos no pueden ser anulados. ¿Por qué olvidar los crímenes y las masacres de aquella República que cayó bajo el Alzamiento Nacional del 1936?

¿Quién puede juzgar acontecimientos que sucedieron un siglo atrás? ¿Quiénes son Pedro Sánchez, Pablo Iglesias y sus socios para escribir un veredicto sobre una Tragedia en la que ellos no tuvieron arte ni parte?

Siguiendo el espíritu de la Ley de la Memoria Histórica ¿por qué no decretar una Ruptura con la Francia que en el siglo XIX invadió España y acometió aquellas masacres de naturaleza abominable entre naciones hermanas?

¿Por qué se absuelve de crimen contra España a Napoleón y se condena a Franco?

¿Tal vez porque la Izquierda Española puede absolver a los Fracasados pero no puede perdonar a los Vencedores?

¿Se absuelve y se ensalza al terrorista Santiago Carrillo que masacró legiones enteras de Anarquistas en pro de la victoria del Comunismo y se condena al que le hizo justicia al Anarquismo derrotando a sus verdugos comunistas?

Unos políticos cuyo Conocimiento de la Filosofía de la Historia es nulo se atreven a hablar de Memoria Histórica, y los Historiadores Profesionales no se alzan para cerrarles la boca y aconsejarles que se dediquen a sus zapatos: Robar el Tesoro de la Nación y hacerse ricos a toda prisa mientras el pueblo se hace pobre a toda marcha.

El Liberador de España ha prometido el oro para cuando gane las elecciones mientras en el día a día la Luz ha subido a costes insoportables. El Socialista vuelve a las andadas: “Prometer el Paraíso y dejar el Infierno a su marcha”.

Hablan de Memoria Histórica: que hablen del Primer Gobierno Socialista, sus Crímenes Gal y sus Delitos FILESA contra la Hacienda Pública, tan graves, tan execrables como para obligar al Califa Rojo de Córdoba a aliarse con el Neocapitalismo de Madrid para echar fuera del Gobierno a la banda de ladrones de Felipe González y su amo y señor: PRISA.

Que hablen del Segundo Gobierno del PSOE y su Cordón Sanitario contra la España de las Autonomías. Mientras condujeron a la ruina al Estado y Nación sirvieron al País Vasco y Cataluña la Plataforma Proindependista que hoy tiene a Madrid de rodillas ante grupos neo-nazis que bajo bandera republicana esconden su Odio a España y al Español.

El PSOE tiene la Memoria Corta y la Mano larga.

En este Capítulo VOX tiene mi voto.

IV

CAPÍTULO X

Supresión del Concierto Económico Vasco y el Convenio Navarro y la incorporación de ambas regiones y sus Diputaciones Forales al Régimen Común.

Ante todo es necesario leer las leyes creadoras de tales delitos contra la Igualdad entre todos los Españoles. (Aquí el documento sobre el [Convenio Navarro](#) y aquí sobre el [C.E.Vasco](#)). El resultado de la lectura es Sí, VOX tiene toda la razón del mundo, no sólo porque se manipula la Realidad Histórica elevando a *Comunidad Histórica* una región Vasca cuya Historia no le llega a la altura de la rodilla a la Historia de Andalucía, por ejemplo; elevación contra Natura e Historia cuya procedencia tiene su base en el chantaje de Terror que el Vasco le hizo al Estado Español, y que cumplió con creces durante décadas de crímenes abominables que han dejado la Moral, el Valor Humano y la Ética del Espíritu del Vasco al nivel del mismísimo Satanás contra el que Dios se alzó para desterrarlo de su lado por la eternidad. El Convenio y el Concierto dejan claro que la Igualdad clamada por la Constitución es una burla a los Derechos Fundamentales de la Carta Magna Española, de un sitio; y del otro, que el Terror y la Amenaza es Moneda Válida y Legal para pisar la Igualdad y convertir la Carta Magna en papel para el pompi. ¿Qué buscan los Catalanes aparte de imponer su propio Convenio y Concierto mediante la política del terror callejero y desestabilización social de la región? Los Vascos y Navarros les han mostrado el camino, ahora sólo faltan los muertos, los primeros tiros en la cabeza. ¿Será Arrimadas la primera sangre con la que Cataluña obligará a España a negociar su propio Convenio a cambio de Independencia? ¿Se bajará Sánchez los pantalones después de haberse puesto de rodillas?

Si de verdad quiere la Izquierda Española levantar España de la postración en la que el PSOE la sumió ¿por qué no suspende la Deuda Pública y dedica el PIB, al completo, a la recuperación del Estado de Bienestar? Escuelas, Institutos, Universidades, Hospitales, líneas ferroviarias, carreteras, Investigación y Ciencia, Financiación de una Industria Nacional Solar ... ¡cuántas cosas paralizadas por culpa del endeudamiento del PIB utilizado para aval de Bonos del Estado ... Bonos del Tesoro ... bonos basura borbónico-socialista, cadenas con las que el pueblo ha sido atado al muro de la pobreza por la Izquierda Progresista del Cambio que nunca cambia pero siempre necesita más Cambio de lo mismo!

La Independencia de España vendida a los Capitales Privados Europeos por un PSOE cuyo paso por el Gobierno dejó detrás de sí lo que el caballo de Atila: ruina, ruina y más ruina.

Con razón la Izquierda necesita de la Ley de la Memoria Histórica, itoda la culpa del mal que sufre la Democracia Española del Siglo XXI la tiene un Jefe de Estado de hace medio siglo!

Ni el PSOE Felipista de los Gal y los Filesa, ni el PSOE de Zapatero y sus Burbujas han tenido culpa alguna, pero que ni arte ni parte en la ruina que se encontró el PP de Mariano Rajoy al asumir el Poder.

Y aquí paz, y allí gloria.

CAPÍTULO ONCE

Reforma del sistema electoral para que valga lo mismo el voto de todos los españoles y los Diputados respondan ante los electores y no tanto ante los partidos políticos. Una parte de los Diputados serán elegidos en distrito único nacional.

Sí.

Para los partidos minoritarios y para eso que los ingleses llamaron partidos *atrapatodo*, la proporcionalidad es vital. Es un asunto de simple y llana supervivencia. En sistemas proporcionales quedan representadas muchas ideologías pero no ciudadanos individuales. Por el contrario en los sistemas mayoritarios o de distrito se representan a personas y no tanto a las ideologías. El error es pensar que lo bueno, lo deseable es que en un parlamento haya muchos partidos porque así está mejor representada la sociedad. Y eso, además de que deviene en un país ingobernable, como sucede desde hace mucho tiempo en Italia, donde los gobiernos duraban menos que un caramelo a la puerta de un colegio, resulta sumamente engañoso en el sentido de que la democracia representativa deja de existir y lo que aparece, desde luego a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, e impuesto en occidente por el amigo americano, son las conocidas partidocracias, algo que no tiene nada que ver con la democracia.

Se demoniza el bipartidismo cuando lo que se debería de demonizar es la partidocracia y en aquellos países en los que se asienta funciona tan mal con un bipartidismo maquillado, como en España, como con un multipartidismo, como el caso italiano. El problema no es el bipartidismo, de hecho en España no es habitual que los dos grandes partidos gobiernen alternándose con mayorías absolutas, sino que necesitan pactar las más de las veces, normalmente con partidos nacionalistas que no han tenido ningún reparo de barrer para casa, como les corresponde. El problema ni siquiera sería que hubiese dos grandes partidos, como en USA o Reino Unido porque en estos países, al ser el diputado de distrito, no está controlado por la cúpula de su partido, no sigue un ideario con un control férreo, dictatorial, como en España y se generan corrientes internas muy potentes que son, de facto, partidos dentro de los dos partidos. Pero hay más, en esos sistemas de democracia representativa, el diputado puede votar contra su partido y no sufre multas ni persecuciones, no es apartado porque el diputado se debe a sus representados, a sus electores. Y si incumple no será reelegido. Estamos hartos de ver en este bendito sistema proporcional español a diputados que ni siquiera pisan su provincia durante cuatro años, a diputados “cuneros” y otras aberraciones de ese tipo.

Por tanto el problema en España, el cáncer que lleva a la Cleptocracia institucional en la que participan casi todos los partidos, se llama falta de representatividad y ausencia de control del poder, vía una radical separación de poderes. Cuanto más desconfiados entre sí, mejor. Esa es la clave de la regeneración que los pequeños se niegan a abordar por motivos evidentes. Y luego está la falacia de que un distrito único es mejor puesto que todos los votos valen lo mismo y el reparto es proporcional. Es todo lo contrario, sería lo más alejado del ciudadano y lo más cercano a las sedes de los partidos pero obviamente a los pequeños les suena a música celestial.

El distrito único debe ser factible para elegir a una persona o para votar un asunto en referéndum nacional, es decir, en unas elecciones a Presidente de la República. Cuando eso llegue, junto con la representación por distritos, en donde los partidos destierren para siempre las listas (por muy abiertas y participativas que sean) podremos empezar a hablar de democracia en España. Mientras tanto habrá que seguir escuchando y viendo la tremenda ignorancia sobre la política que el pueblo español y sus élites padecen.

Luis Pueyo (<https://www.colectivoburbuja.org/luis-pueyo/distrito-unico-para-diputados-una-barbaridad/>)

CAPÍTULO DOCE

*Supresión de las cuotas (por sexo o por cualquier otra causa) en las listas electorales.
Cada partido las elaborará de acuerdo a las decisiones de sus militantes.*

SÍ.

En este Punto, como en cualquier otra actividad humana, debe privar la inteligencia, el talento, la valía profesional de la persona. En ambas direcciones. Tan ignorante y erróneo es privar a la mujer de un lugar que le corresponde por profesionalidad en razón de estar copado el cupo, como de hacerlo con un hombre. La Naturaleza no actúa bajo ninguna ley de proporcionalidad; las generaciones son como las cosechas, tienen sus estaciones; la complejidad del desarrollo de la Inteligencia a Imagen de la Divina hace que este avance se realice en saltos cualificados. Las épocas vienen determinadas por la necesidad de hacer fuerte un área específica; hemos conocido siglos en los que el fue su estrella polar, épocas en las que las Artes pasaron a serlo todo. Otros momentos en los que la Ciencia tomó la vanguardia de la Civilización. En nuestros días es la Tecnología. Otros siglos vinieron determinados por el espíritu religioso. La polifacética Inteligencia del Creador de la Vida y del Universo dirige la Consciencia del Hombre hacia el encuentro con su Omnisciencia. La Historia Universal está ahí para ver en vivo y en directo estos Movimientos que desde su Omnisciencia el Creador de los Cielos y de la Tierra ha producido y puesto en acción a través de los milenios. No somos los hombres quienes determinamos esos tiempos; es el Dios del Cristianismo quien moldea la Civilización en la que al final de su Obra vivirá el Género Humano. El absolutismo racional de los políticos de nuestra época queriendo desplazar a Dios para ocupar ellos el lugar Divino que no les corresponde viene a producir esta ingenua proposición de ley de proporcionalidad que repugna a la Naturaleza y al Universo tras la cual únicamente descubrimos esclavizar el desarrollo social de las naciones a sus intereses de Partido.

¿Desplazaríamos del lugar que le correspondiese a una generación de mujeres nacidas para ocupar esa posición, y le dejaríamos sus sitios a hombres sin cualificación de ninguna clase, excepto su amistad con los políticos? ¡Qué desgracia más patética sería semejante acción!

Y viceversa, ¿le cerraríamos el paso a un equipo de hombres en base a que una ley de proporcionalidad impusiese su nazismo político y les obligase a ceder su puesto a un grupo de mujeres sin más méritos que ser las amigas de los políticos de turno?

Pero ¿a qué viene esta aberración? Nuestra Civilización ha derramado incontables toneladas de sangre de hombres y de mujeres durante los últimos siglos para que el mérito y el talento tengan la llave de acceso a los poderes de la Sociedad ¿y nos encontramos ahora con que políticos sin más méritos que ser amigos de los ricos quieren conducirnos a todos a las edades medievales? ¿Hemos vendido la inteligencia y el talento por el servilismo y el borreguismo? ¿Hasta qué punto de irracionalidad insensata están dispuestos los Partidos Políticos europeos a llegar con tal de mantener sus privilegios y el status de dioses más allá del talento y de la inteligencia?

Porque ellos lo digan el Universo va a parir Mary Curies a granel y Lenines a destajo. ¿No hay que estar fuera de la realidad, una vez situados más allá de la ley, para pretender ser dioses todopoderosos con el libro de la Historia Universal entre sus manos? ¿La demencia de cuando no condujo a la guillotina?

Conclusión: NO a la ley de proporcionalidad entre hombres y mujeres. SÍ al Talento y la inteligencia como llaves de acceso al Gobierno de las naciones.

CAPÍTULO TRECE

Control de los cargos públicos antes, durante y después de su mandato. Reforzar normativa incompatibilidades de los políticos tras el abandono de los cargos públicos y la exigencia de devolución de los caudales públicos.

SÍ.

¿Dónde hay que firmar? Sí a cada palabra de este Punto. La realidad nos dice que la Política es la plataforma de acceso a las grandes empresas privadas; durante el paso por lo público los lobos, políticos, se alían con las empresas privadas a las que les sirven los corderos, el pueblo, poniendo el Cuerpo Legislativo a su servicio: a cambio de obtener tras el fin de sus mandatos Contratos millonarios honoríficos. La naturaleza delictiva de estas operaciones necesita ser recalcada en orejas que han anulado su inteligencia a cambio de un pedazo del pastel público: en orejas conectadas con el análisis crítico lógico estas operaciones políticas son un delito contra la democracia de la A a la Z.

Añadir: Juicio prioritario para la delincuencia política organizada, y cárcel sin paliativos para los delincuentes que usan la riqueza de todos para enriquecerse ellos. La clase de ingeniería delictiva política que hemos recibido en estos últimos cincuenta años no nos permite ser benignos con quienes malignamente han tirado a las cloacas funciones vitales para la Sociedad en su conjunto y una Civilización que mira en su totalidad al Mundo.

El Árbol de las naciones no puede quedar bajo el hacha de organizaciones políticas actuando como mafias entrando a saco en el Tesoro del Estado; hunden instituciones, se las venden a sí mismos, conciertan con la Banca crisis ficticias de capital cuya salida la paga el pueblo al que se le roba con toda impunidad sus ahorros, sus salarios y su bienestar. ¿Y a esto lo llaman Política? He aquí el retrato del político actual: se acuesta en un piso de obrero de Vallecas, Madrid, y se levanta en una mansión de 600.000 euros. ¡Viva la Política de la Izquierda progresista! ¡Vaya que si progresó el Zar Rojo de Vallecas!



www.cristoraul.org